

# Memoria

## Taller “Ética Pública”

Parque Provincial de la Familia



Ambato, 22 y 23 de Septiembre 2011

---

# INTRODUCCIÓN

La Fundación ESQUEL y el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, a través del Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua, a través del proyecto: *“Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”* financiado por el Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas (UNDEF) y con el apoyo de UNODC, con el objeto de presentar algunas herramientas para medir el clima ético, las principales actitudes desde el ámbito personal hasta el institucional y social, realizan el taller de “Ética Pública”, con las siguiente temática:

- Ciudadanía, identidad y sentido de pertenencia
- Participación ciudadana y control social (como un mecanismo de prevención y lucha contra de la corrupción)
- Ética pública y Códigos de Ética
- Transparencia y Rendición de cuentas (como mecanismos de prevención y lucha contra de la corrupción)
- Concreción de la ética en la Relación ciudadanía - instituciones

## AGENDA TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

**22y 23 de Septiembre 2011**

**Sala de Convenciones del Parque Provincial de la Familia, Ambato**

### **Jueves 22 de Septiembre**

08h30 - 09h00 Registro de participantes

09h00 - 09h10 Palabras de inauguración del Gobierno Provincial de Tungurahua a cargo del Sr. Ernesto Albornoz, Vice Prefecto encargado.

09h10 - 09h20 Saludo de Fundación Esquel a cargo del Eco. Boris Cornejo, Presidente Ejecutivo.

09h20 - 10h30 **Primera Parte: Conferencia Magistral “Ética pública”**

A cargo de: Doc. Simón Espinoza

**Segunda Parte: Caja de herramientas para una gestión ética y transparente**

A cargo de: Rodrigo Muñoz

10h30 - 10h40 Presentación del facilitador y de los participantes

10h40 - 10h55 Presentación de objetivos de la jornada

10h55 - 11h05 Una primera mirada a nuestras instituciones

11h05 - 11-20 Receso

11h20 - 12h20 Experiencia de Derechos

12h20 - 13h20 Procesando la experiencia de Derechos

13h20 - 14h00 Profundización del tema de Derechos en relación a la Gestión Pública

- La eficacia
- La eficiencia
- La Ética
- La Calidad
- Elementos de una Gestión Pública que posibilita ejercicio de derechos, bienestar y desarrollo personal y social

14h00 -15h00 Almuerzo

15h00-16h30 Análisis ¿cómo están nuestras instituciones?

### **Viernes 23 de Septiembre**

**Continuación Caja de herramientas para una gestión ética y transparente**

A cargo de: Fernando Pazmiño

09h00 - 10h30 Roles de las instituciones y la ciudadanía alrededor de la Gestión Pública

- La Ciudadanía desde el Control Social: desde la actoría y la participación
- Las instituciones públicas: desde la decisión política de construir una Gestión Pública a través de la transparencia y la ética
- El cruce del río como trabajo permanente de construcción de una buena Gestión Pública.

10h30 - 10h45 Receso

10h45 - 12h15 Acercándonos a algunas herramientas

- Desde la propia institución: el Código de Ética y la Rendición de cuentas
- Desde la institución para la promoción de la participación: Veedurías

12h15 - 12h35 Una nueva mirada a mi institución

12h35 - 13h35 Determinación de compromisos

13h35 - 14h00 Evaluación

14h00 - 15h00 Almuerzo

15h00 – 15h30 Clausura y entrega de diplomas

## Palabras de inauguración del Gobierno Provincial de Tungurahua, Sr. Ernesto Albornoz, Prefecto (E).



Da la bienvenida a los participantes, indicando que son trascendentes los procesos de participación ciudadana en Tungurahua, menciona que el tema de ética lo llevan en forma intrínseca y que esta acción permite tener una constante comunicación.

Los procesos de participación que vive el Gobierno Provincial de Tungurahua, tienen mucho que ver con los procesos de transparencia, ética y ha permitido dejar un legado a la provincia.

Señala que con el Nuevo Modelo de Gestión, los procesos de participación ciudadana nos obliga a tomar acciones importantes en la toma de decisiones. Resalta el hecho de que el Estado nos da un rol que implica una gran responsabilidad, como funcionarios públicos para manejar los recursos con transparencia y ética.

## Saludo de Fundación Esquel a cargo del Eco. Boris Cornejo, Presidente Ejecutivo



Empieza manifestando que Tungurahua ha sido aliado por muchos años con Esquel, indica que este proceso tiene que ver con el Buen vivir, las instituciones son claves en la vida de una sociedad, para servir a la gente con equidad, transparencia, ética, con principios morales, que no son declarativos, sino que se construye a través de herramientas y de compromisos.

Manifiesta que la Fundación ESQUEL y el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, a través del proyecto: *“Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”* financiado por el Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas (UNDEF) y con el apoyo de UNODC, con el objeto de presentar algunas herramientas para medir el clima ético, las principales actitudes desde el ámbito personal hasta el institucional y social, realizan el taller de *“Ética Pública”*. Concluye presentando al Dr. Simón Espinoza que va a apoyar con una conferencia.

## Primera Parte: Conferencia Magistral “Ética pública”, a cargo de: Dr. Simón Espinoza



Manifiesta que los funcionarios públicos mueven la maquinaria del Estado. Sin funcionarios públicos, el Estado ecuatoriano sería como un árbol sin savia.

Resalta el hecho de que Ambato se rehízo luego del terremoto. Para motivarse a vivir entre las ruinas, inventó la fiesta de las frutas y las flores. Su gente no se deja vencer por las dificultades. Hasta triunfó en las corridas de toros de la consulta. Juan Montalvo, Juan León Mera, Juan Benigno Vela, los cinco Martínez, los Pachano, la primera imprenta están en la raíz de la cultura de Ambato y Tungurahua. Es gente de ingenio.

Uno de los insumos del proyecto “*Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador*”. El primer objetivo del proyecto es el fortalecimiento de la lucha anti corrupción y la promoción de la transparencia.

Un Estado con instituciones transparentes y bien administradas sirve mejor al bien común. Una sociedad civil con organismos más transparentes y bien gobernados colabora con las políticas de Estado y da seguridad a los habitantes de un país. Menos corrupción y más transparencia generan respeto, confianza y paz en la ciudadanía. Su explicación se centra en tres partes:

### **PRIMERA PARTE: ÉTICA**

Primero: darse cuenta de que la realidad está ahí: una realidad exterior que no depende de nadie. Segunda: poder dar un valor a esa realidad, y Tercero: darse cuenta de una realidad interior que no han creado ustedes, sino que viene como una semilla inserta en el ser de ustedes desde el nacimiento y crece con los años hasta convertirse en un árbol, el árbol del conocimiento del bien y del mal.

Lo que primero diferencia al hombre del animal es la conciencia de que hay una realidad externa, independiente de él; lo segundo, de que hay una facultad estimativa del valor de las cosas.

El hombre soporta mal la ausencia de sentido. Y ha encontrado sentido acudiendo a lo sagrado mediante creencias míticas, rituales mágicos, cultos religiosos. Concibió divinidades que tenían en su poder dar sentido a la realidad, librarnos de los males, ayudarnos a vivir.

La libertad es poder elegir entre diferentes valores que se presentan ante nosotros como realizables.

La ética surge para orientar la libertad de elección hacia lo mejor. La finalidad de la ética es elegir bien sus acciones libres. Orientan la libertad, primero para procurarse supervivencia, satisfacción, conveniencia y logro individual. Y en segundo lugar, orientan la libertad, con alcance más amplio y universal, para obrar con valores y practicar el bien en favor de los demás.

La ética examina la vida interior y exterior del ser humano con el fin de hacer lo mejor; perfeccionando lo que es posible cambiar, asumiendo lo que debe ser aceptado. San Francisco de Asís oraba así: “Señor dame serenidad para aceptar las cosas que no puedo cambiar, valor para cambiar aquellas que sí puedo cambiar y sabiduría para conocer la diferencia.

El objetivo de la ética es poder lograr que todos vivan una vida buena, que tienda a ser la mejor vida posible.

Las cosas que aportan valores positivos se llaman bienes; las cosas que aportan valores negativos se llaman males. Cada cultura, cada individuo se caracteriza por los valores que es capaz de reconocer. Los actos de las colectividades y los individuos son expresión de su propio sistema de valores. La historia puede entenderse como un proceso de descubrimiento y cambio de valores.

Las éticas surgidas en el siglo XX son éticas “de la responsabilidad”, porque tienen en cuenta la realidad concreta, sus circunstancias, y nos hacen responsables del futuro. Por ejemplo, la ética sobre el medio ambiente y la sobrevivencia de la especie humana.

La responsabilidad hacia alguien mira al futuro con un sentido de cuidado y protección. Las éticas actuales son de responsabilidad hacia algo o hacia alguien y no pueden aplicar los principios éticos a ciegas sino a la luz del caso concreto y de las consecuencias de la aplicación. Las éticas de la responsabilidad intentan armonizar principios y consecuencias sobre los afectados, con el fin de alcanzar decisiones mejores y más prudentes.

## **SEGUNDA PARTE: La Ética pública**

La ética pública es la ética a secas aplicada a lo público. Lo público, por excelencia, son las actividades del Estado central y seccional. En otras palabras, todo el aparato administrativo del gobierno que trabaja en las cinco funciones del poder del Estado: ejecutiva, legislativa, judicial, de participación y control, y la función electoral. Todas estas funciones gobiernan en sus campos respectivos; todas ellas sirven a los ecuatorianos: - ciudadanos o no aún, residentes o no en territorio ecuatoriano, y sirven a los extranjeros que viven en el país-.

Todos los funcionarios de esas cinco funciones del Estado, altos, medios, bajos son pagados con fondos del presupuesto nacional aprobado. Todos están regidos por la ley suprema que es la Constitución del Estado, por las leyes generales y las leyes especiales relativas a la función del poder para la que trabajan. Esto es lo público por excelencia: el ser pagado por el Estado y los habitantes del Ecuador para servir a la ciudadanía.

Los bienes públicos le pertenecen al Estado, me pertenecen a mí y les pertenecen a ustedes. Lo público es al cuerpo del Estado que nos sirve a nosotros los ciudadanos como el aire es al sistema respiratorio o la sangre, al circulatorio.

## **“Ética Pública y Buen Gobierno**

La ética pública implica una relación con la política. El Buen Gobierno, para ser considerado como tal, requiere no sólo de funcionarios responsables sino también de políticos responsables, puesto que son éstos quienes gozan del máximo margen de autonomía en las decisiones, y de estas decisiones depende a su vez la actuación de los funcionarios. Cualquier gobierno estará legitimado si defiende y aplica una verdadera ética pública en virtud de que ésta conlleva responsabilidad, espíritu de servicio, así como atención, equidad y justicia para el ciudadano. Para contar con buenos gobiernos se requiere primero contar con individuos buenos.

El estudio de la ética pública responde a una de las tres cualidades que antaño señalaron los filósofos y sabios griegos cuando se referían a las características que debería tener cualquier individuo que aspirara a ocupar un cargo público: a) Lealtad hacia la Constitución establecida, b) Capacidad para el cargo, y c) Virtud y Justicia.

La pérdida de la confianza en los gobiernos y en las instituciones públicas es un asunto grave porque sin ella sociedad y gobierno se dividen generando una fractura en el Estado. La confianza se ve cuestionada, entre otras causas, por los malos resultados en la gestión pública y por los constantes casos de antivalores encontrados en la conducta de políticos y funcionarios tales como: abuso de autoridad, tráfico de influencias, mentira, prevaricación, transfuguismo, desenfreno, uso indebido del patrimonio público o corrupción.

En materia de ética pública tres verdades se hacen evidentes: a) Cuando se rescatan y fomentan en los servidores públicos los valores éticos, éstos construyen, reconstruyen, fortalecen, motivan, dan integridad y crean identidad o espíritu de cuerpo lo que conduce a una actuación de mayor responsabilidad al generar en el individuo una conducta libre, orientada a la realización del bien mediante el cumplimiento del deber. Por lo tanto, a mayor cultura organizacional, bajo la adquisición de principios de responsabilidad y eficiencia, mayor cambio de actitud en los servidores públicos. b) En contraposición, a mayor omisión, descuido, ignorancia o rechazo de la ética en quienes participan en los asuntos públicos, mayor será la posibilidad de surgimiento de conductas basadas en antivalores durante el ejercicio de las tareas, por más competentes y expertos que los individuos sean. La falta de mecanismos para el fomento e instrumentalización de la ética pública así como la penetración de estereotipos externos (no necesariamente positivos) alteran los principios de conducta en la vida pública contribuyendo así a elevar los actos antiéticos. c) Pese a la pluralidad irreductible de orientaciones valorativas en el mundo contemporáneo es posible alcanzar un marco procedimental suficientemente fundado para lograr acuerdos normativos, en situaciones concretas”.

### **Aportes de los participantes:**

- Boris Cornejo, acota a la conferencia indicando que la ética es considerada como el sentido exagerado de la coherencia, explicaba que ser coherente es unir el pensamiento, la palabra con la acción, implica el cumplir, esto es pertinente para el servidor público, Existe una dimensión ética cuando predicamos lo que pregonamos, que haya una unidad entre lo que se dice y lo que se hace, somos éticos.
- Los conocimientos está en la realidad, el profesor no enseña, sino conduce, pide que de su punto de vista respecto al problema actual en el sentido de las manifestaciones que se están dando por el aumento de la jornada de trabajo para los maestros.

- Menciona que se requiere un tiempo de preparación para que los cambios educacionales sean planificados a partir de las realidades.

## Segunda Parte: Caja de herramientas para una gestión ética y transparente, a cargo de: Rodrigo Muñoz



Inicia indicando que a través de esta jornada se trabajará en la caja de herramientas, partiendo desde los conocimientos y experiencias de los participantes.

Indica que como servidores públicos tenemos la libertad para producir bienestar en los otros, en nuestras manos está la libertad de hacer o no una buena gestión pública.

Hay 4 características sobre lo ético:

- La eficiencia
- La eficacia
- La calidad y
- Lo ético

Una buena gestión pública pasa por revisar nuestras prácticas en la gestión pública. Es necesario confrontar los valores con las prácticas sociales.

### **EJERCICIO: UNA PRIMERA MIRADA A NUESTRAS INSTITUCIONES**

Utilizando las gafas de cartón entregadas a los/las participantes

Se pide que los/las participantes usen las gafas y miren la gestión de su institución, para lo cual se plantean algunas preguntas:

Preguntas, que cada participante debe hacerse:

- ¿Es mi institución ética?
- ¿Está contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población?
- ¿Cumple los objetivos por las que fue creada, es eficiente?
- ¿Maneja los recursos en forma eficaz?

Usando los papeles de colores, cada participante pega en sus gafas el papel que considere: transparente si está bien, de lo contrario azul.





### EJERCICIO: EXPERIENCIA DE DERECHOS

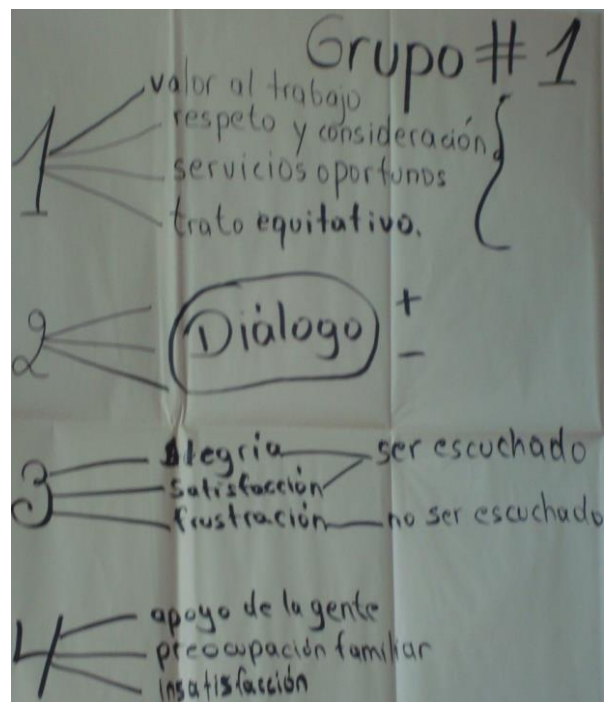
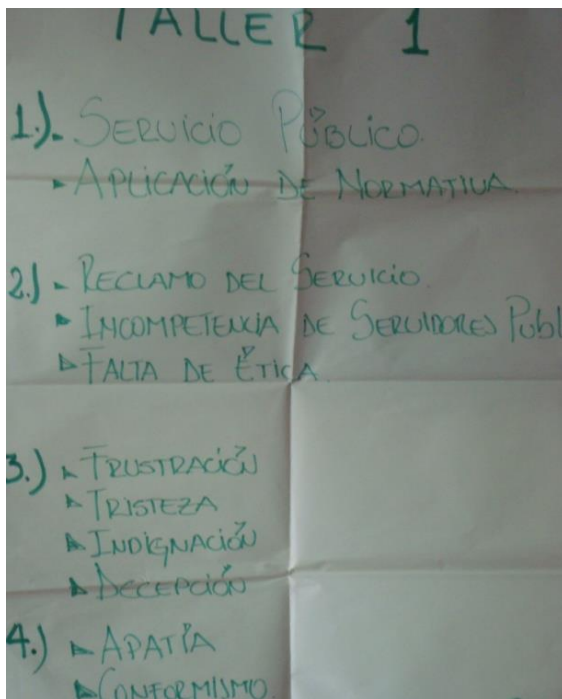
Se conforman 3 grupos de trabajo, se enumera a los participantes de uno a tres, cada grupo conversa sobre las experiencias de exigencia de derechos, se sintetiza las experiencias y se responde a las siguientes preguntas:

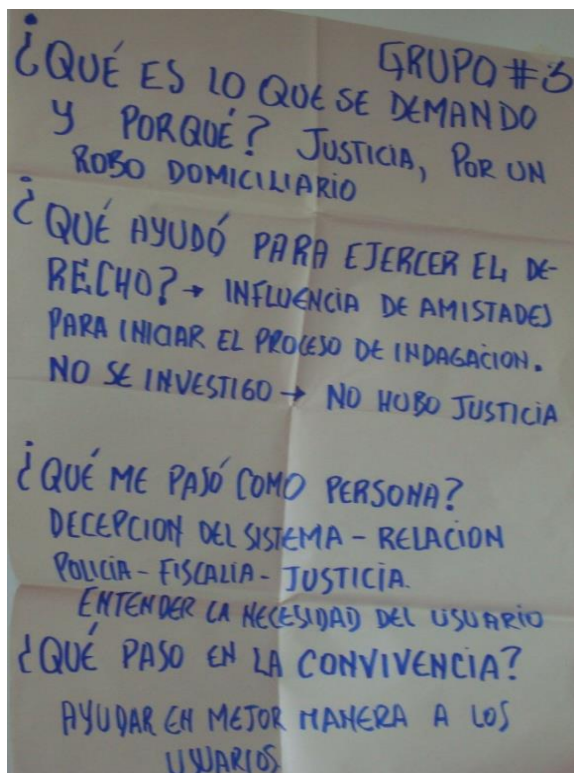
¿Qué es lo que se demandó y por qué?

¿Qué ayudó para ejercer el derecho o qué no ayudó para ejercer el derecho?

¿Qué me pasó como persona?

¿Qué pasó en la convivencia?





**PLENARIA**

**Grupo 1:**

¿Qué es lo que se demandó y por qué?	¿Qué ayudó para ejercer el derecho o qué no ayudó para ejercer el derecho?	¿Qué me pasó como persona?	¿Qué pasó en la convivencia?
Valor al trabajo Respeto y consideración Trato equitativo	Diálogo	Al ser escuchados: Alegría y satisfacción Al no ser escuchados: Frustración	Apoyo de la gente Preocupación familiar Insatisfacción

**Grupo 2**

¿Qué es lo que se demandó y por qué?	¿Qué ayudó para ejercer el derecho o qué no ayudó para ejercer el derecho?	¿Qué me pasó como persona?	¿Qué pasó en la convivencia?
Derecho de aplicar una normativa	El reclamo del servicio, acudir a la institución y reclamar. Que no ayudó la negligencia de algunos empleados.	Frustración, Tristeza Indignación Decepción	Apatía Conformismo

**Grupo 3: Eligieron un caso: Derecho a la justicia por robo domiciliario**

¿Qué es lo que se demandó y por qué?	¿Qué ayudó para ejercer el derecho o qué no ayudó para ejercer el derecho?	¿Qué me pasó como persona?	¿Qué pasó en la convivencia?
Justicia por un robo domiciliario.	La influencia de amistades para iniciar el proceso de indagación. No se investigó, no hubo justicia.	Decepción del sistema, relación política, fiscalía – Justicia. Entender la necesidad del usuario.	Ayudar a mejorar a los servicios para los usuarios.

**Conclusiones**

- Los derechos son consustanciales, son parte del ser humano.
- Considerar como una necesidad de las personas el respeto, un buen trato, el vivir con dignidad.
- Que el servicio público sea de calidez, un trato amable.
- Aplicación de justicia en los diferentes espacios del convivir humano a más de la aplicación de las leyes.
- Los derechos son universales e integrales.
- Es importante conocer los procedimientos para la aplicación de los derechos, para poder exigir el cumplimiento.
- Los derechos tienen que ver con la satisfacción de las necesidades, desarrollo de capacidades para que genere bienestar. Al hablar de necesidades se habla de lo tangible y lo intangible.
- Para ejercer derechos se requiere de condiciones favorables:
  - Condiciones sociales:
  - Condiciones culturales: tiene que ver con lo intangible, con los tratos, una de las condiciones claves para el ejercicio de derechos es una buena gestión pública que pasa por el rol del servidor público. Para lo cual hay un reto de resignificar para comprender que el servicio público puede ser mejor que el privado.

**TRABAJO INDIVIDUAL:**

¿Cuáles deberían ser las características de la gestión pública que ayude al ejercicio de derechos?

El grupo responde a la pregunta:

- ✓ Eficiencia, eficacia y efectividad
- ✓ Transparencia
- ✓ Justa
- ✓ Equitativa
- ✓ Solidaria
- ✓ Participativa

- ✓ Cumplir los objetivos
- ✓ Protectora de derechos
- ✓ Atenta
- ✓ Cordial
- ✓ Ágil
- ✓ Ética
- ✓ Buen atención al cliente
- ✓ Cortés
- ✓ Desinteresado
- ✓ Optimizar los recursos.

Los elementos comunes son:

- ✓ Participativa, participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, incluyente, ligado a la vigilancia de la gestión pública.
- ✓ La participación ciudadana como una iniciativa ciudadana y donde la gestión social debe promover procesos de formación ciudadana.
- ✓ Eficiencia, eficacia y efectividad.
- ✓ Las instituciones públicas deben promover los procesos de participación ciudadana.
- ✓ Los procesos de participación ciudadana pasa por crear condiciones.
- ✓ La Constitución ampara los procesos de participación ciudadana.
- ✓ Promover a que las GADs construyan agendas locales.
- ✓ Los procesos participativos no se dan porque están en las leyes, sino se trastoque la cultura de la gente, si no se crea condiciones favorables.
- ✓ Eficiencia.- Tiene que ver con que una institución cumple los objetivos con la que fue creada.
- ✓ Eficacia.- Buen manejo de los recursos.
- ✓ Ética.- Coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, como los valores están traducidos en el accionar cotidiano.

## **TRABAJO GRUPAL: UNA SEGUNDA MIRADA A NUESTRA INSTITUCIÓN**

### **Realizar un balance de la gestión de nuestra institución Con respecto a la Eficiencia, eficacia, ética, y calidad**

¿Cómo está el manejo de los recursos?

¿Cómo están los procesos de participación ciudadana?

#### Municipio Ambato

80% del presupuesto está ejecutado

En algunas áreas hay un desperdicio de recursos, pero en general hay un buen manejo

La gestión del Alcalde, trabaja con ética

Calidad, hay los esfuerzos necesarios, personal con experiencia.

Hay nuevas formas de trabajar, es uno de los mejores municipios a nivel nacional.

### Secretaría de Pueblos

La calidad de servicio es buena, trabajamos con recursos propios, el trabajo es sin horarios.

No manejamos recursos económicos.

### H. Gobierno Provincial de Tungurahua

Trabaja a través de la propuesta del Nuevo Modelo de Gestión, con los tres Parlamentos, a través de los cuales se hace una gestión participativa.

Existen procesos participativos en el control del manejo de los recursos desde la ciudadanía.

## **Viernes 23 de Septiembre**

### **CAJA DE HERRAMIENTAS PARA UNA GESTIÓN ÉTICA Y TRANSPARENTE A CARGO DE: FERNANDO PAZMIÑO**



Se debe generar elementos que recoja las perspectivas de la ciudadanía y trazar perspectivas de la participación ciudadana.

La ciudadanía no puede suplir las responsabilidades que tienen como organismos públicos, como servidores públicos.

Caja de herramientas, contiene herramientas que son como referencia instrumental para los procesos de participación ciudadana.

Se aborda los temas de forma lúdica, pedagógica que permita la reflexión sobre los temas.

## **EJERCICIO: CRUCE DEL RÍO**

Se conforman 3 grupos, a cada grupo se entrega 5 papeles de diferente tamaño (balsas) con los que tienen que organizar y cruzar el río todo el grupo.



**Conclusión:** ¿En que se asemeja a la gestión institucional?

Cada equipo tenía un reto, de cruzar el río, con condiciones favorables y no favorables.

Condiciones desfavorables: infraestructura, presupuesto, poco tiempo, planificación no adecuada, poca coordinación, exagerada normativa, inapropiada estructura organizacional, poca voluntad política para generar procesos responsables.

### Condiciones favorables

Personal capacitado, compromiso, solidaridad, formar equipos verdaderos, empoderamiento de la misión institucional, participación ciudadana.

## **Roles de la ciudadanía y de la gestión de lo público**

Al hablar de la vigilancia ciudadana, se considera como un proceso como resultado de la cultura ciudadana.

### **Rol de la ciudadanía en la gestión pública**

- Participar en la toma de decisiones, proponer, sugerir
- Corresponsabilidad.
- Vigilar el buen uso de los recursos.
- **Control social – veedor**
- La participación es voluntaria

### **Roles de la gestión pública**

- Promover espacios de participación ciudadana.
- Implementar mecanismos de transparencia.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Término clásico, mantener a la sociedad en contacto con el Estado.

La sociedad se concentra en sí misma, buscando su fortalecimiento y autonomía.

Tiene mucho que ver con el sentido de pertenencia, de identidad, cultura, a un territorio, historia.

Como ciudadanos tenemos derechos: salud, educación, trabajo, organización, seguridad.

### **Enfoques de la participación ciudadana**

- Dar poder a la sociedad, decidir
- Democratizar el aparato estatal
- Reactivar los vínculos con el estado
- Fortalecer la democracia y la institucionalidad
- Descentralización (nuevos medios de representación y participación social a nivel local)
- Renovación participación política
- Herramienta de gestión
- Mecanismo de control público

### **Propósitos**

- Socialización
- Descentralización (cogestión autogestión y cooperativismo)
- Autonomía en las decisiones

### **Niveles de la participación ciudadana**

- Gestión
- Decisión
- Concertación
- Fiscalización
- Iniciativa, Asociación
- Consulta
- Información

### **Fines de la Constitución**

- Diversidad
- Armonía
- Respeto
- Dignidad.- tiene que ver con los derechos y con aceptación al otro cualquiera que sea su condición.
- Interculturalidad
- Democracia
- Solidaridad

### **Propósitos**

- Adecuada convivencia ciudadana
- Fortalecer el sistema de gobierno denominado democracia y ejecución de derechos

## **PRESENTACIÓN**

### **Análisis de artículos ciudadanos y ciudadanas**

Quiénes somos ciudadanos: Art. 6 Al 11 de la Constitución.

Como mecanismo que fortalece identidad y pertinencia, además de enfatizar la condición de igualdad en la interacción social y la necesidad acabar con formas de desigualdad e inequidad.

Art. 23 Caracterizar el espacio público como algo que interesa y es de todos y para beneficio común. A través de la participación en el ámbito público se deliberan normas, alcances y límites de la acción del estado.

### **Derechos del Buen Vivir**

Art. 53. Se incluye la responsabilidad de las instituciones públicas de presentar un servicio de calidad y a satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Art. Del 35 al 55. Se fomenta la concepción de trabajar con grupos específicos para responder a sus propias necesidades y expectativas.

### **Derechos de participación**

Art. 61,65, 66, 67, 70

Se evidencia la importancia de la participación ciudadana como un deber y un derecho y especialmente el control social.

### **Responsabilidades**

Art. 83. Imprescindible en la construcción de una nueva ciudadanía “la otra cara de la moneda”. Fomenta la corresponsabilidad, identidad y sentido de pertenencia.

### **Participación y democracia**

Art. 95, 96, 100, 101

Recalca el protagonismo de la participación ciudadana como el estado la debe garantizar; además de reconocer toda forma de expresión y la obligatoriedad de involucrar la participación en el desarrollo local desde la planificación hasta el control del presupuesto.

Se menciona expresamente los mecanismos de control social: veedurías, observatorios, consejos, asambleas, silla vacía.

### **Funciones de transparencia y control social**

Art. 204 al 208. El espíritu de poner al ciudadano como mandante y fiscalizador. Se entiende a la participación ciudadana con una misión fundamental de prevenir y luchar contra la corrupción.

Obliga mecanismo de coordinación entre organismos de control. Se corre el riesgo de estatizar la participación ciudadana.



Designación de autoridades con comisiones ciudadanas, veedurías e impugnación.

**EJERCICIO: TRABAJO POR INSTITUCIONES:**

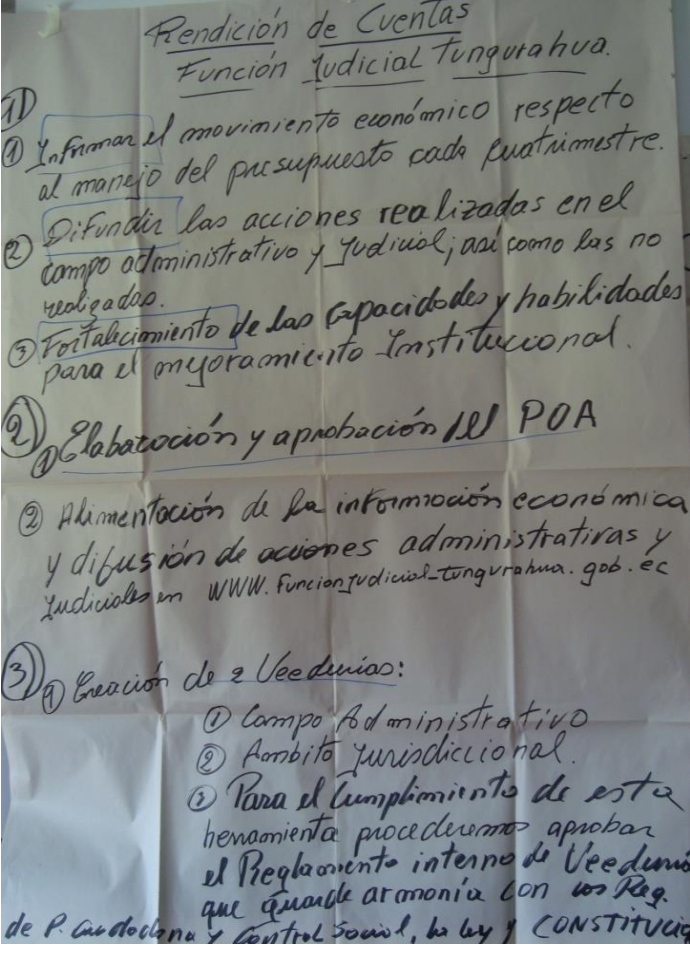
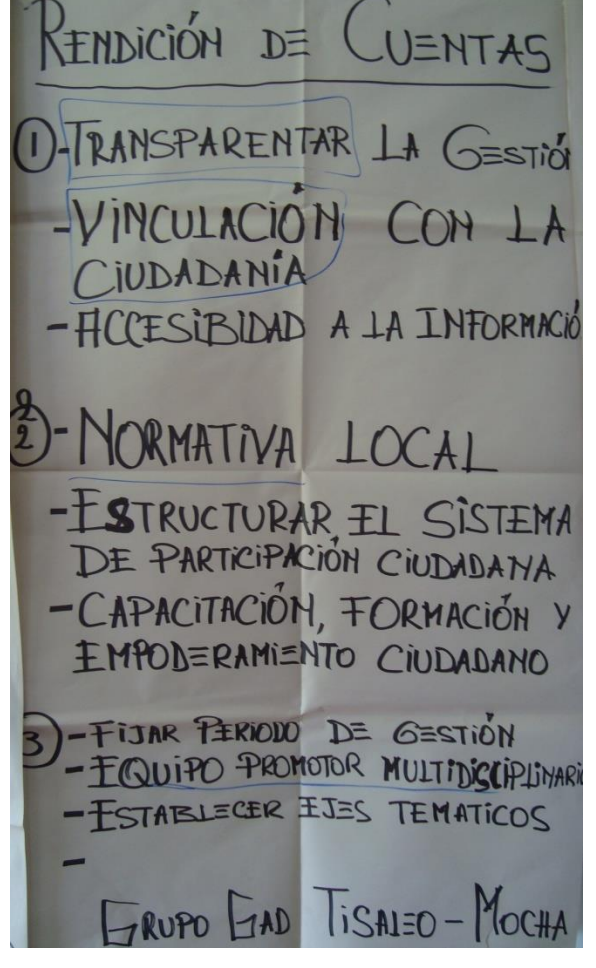
Cada grupo elige la herramienta que van a trabajar (Código de ética, rendición de cuentas, y veeduría ciudadana), frente a las siguientes preguntas:

¿Qué importancia tiene esta herramienta para la institución?

¿Qué requisitos necesita la institución para implementar la herramienta?

Elaborar los lineamientos de una propuesta de implementación de la herramienta.

**PLENARIA**

<p><b>1. Función Judicial Tungurahua:</b> Herramienta elegida: Rendición de cuentas.</p>	<p><b>2. Municipio Tisaleo / Mocha</b> Herramienta elegida: Rendición de cuentas</p>
 <p><i>Rendición de Cuentas Función Judicial Tungurahua.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Informar el movimiento económico respecto al manejo del presupuesto cada trimestre.</li> <li>2) Difundir las acciones realizadas en el campo administrativo y judicial; así como las no realizadas.</li> <li>3) Fortalecimiento de las capacidades y habilidades para el mejoramiento Institucional.</li> </ol> <p>2) Elaboración y aprobación del POA</p> <p>2) Alimentación de la información económica y difusión de acciones administrativas y judiciales en <a href="http://WWW.FuncionJudicial-tungurahua.gob.ec">WWW.FuncionJudicial-tungurahua.gob.ec</a></p> <p>3) Creación de 2 Veedurías:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Campo Administrativo</li> <li>2) Ambito Jurisdiccional.</li> <li>3) Para el cumplimiento de esta herramienta procedemos aprobar el Reglamento interno de Veedurías que guarde armonía con los Reg. de Participación Ciudadana y Control Social, la ley y CONSTITUCIÓN</li> </ol>	 <p><i>RENDICIÓN DE CUENTAS</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) TRANSPARENTAR LA GESTIÓN             <ul style="list-style-type: none"> <li>- VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA</li> <li>- ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN</li> </ul> </li> <li>2) - NORMATIVA LOCAL             <ul style="list-style-type: none"> <li>- ESTRUCTURAR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</li> <li>- CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO</li> </ul> </li> <li>3) - FIJAR PERIODO DE GESTIÓN             <ul style="list-style-type: none"> <li>- EQUIPO PROMOTOR MULTIDISCIPLINARIO</li> <li>- ESTABLECER EJES TEMÁTICOS</li> </ul> </li> </ol> <p>GRUPO EJA TISALEO - MOCHA</p>

<p><b>3. GADMA</b> Herramienta elegida: Veedurías ciudadanas</p>	<p><b>4. Santiago de Píllaro</b> Herramienta elegida: Código de Ético</p>
<p><u>GADMA</u></p> <p>1) Es importante para <u>ratificar o rectificar</u> las acciones que lleva a cabo en el GADMA.</p> <p>2) - ASIGNAR RESPONSABLES. - ASIGNAR RECURSOS - <u>NORMATIVIDAD</u>. - METODOLOGIA - CONFORMACIÓN VEEDURIAS. - <u>SOCIALIZACIÓN HERRAMIENTA VEEDORES</u> - MONITOREO/EVALUACIÓN</p> <p>3) - DIAGNOSTICO - <u>SOCIALIZACIÓN</u> - MESAS DE TRABAJO - ORDENANZA - EJECUCIÓN - INFORMES. - <u>SOCIALIZACIÓN RESULTADOS</u> / - Formas Prioritarias</p>	<p><u>G.A.D.M. SANTIAGO DE PÍLLARO</u> <u>CODIGO DE ETICA</u></p> <p>RELACION USUARIO ↔ INSTITUCION ↔ FUNCIONARIO</p> <p>COMBATIR LA CORRUPCION - ORGANIZACION</p> <p>COMPROMETIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS</p> <p>SOCIALIZACION, PERSONAL CAPACITADO, POLITICA. INSTRUMENTO DE MEDICION DE SATISFACCION</p> <p>3.1 ELABORAR INFORME SOBRE LA CAPACITACION RECOMENDAR SE INICIE UN PROCESO PARA LA ELABORACION DEL C. E.</p> <p>3.2 CAPACITAR AL PERSONAL TECNICO QUE APLICAR LA HERRAMIENTA</p> <p>3.3 PLANIFICACION ← DISEÑO DE PLANES - INDIVIDUALES ENCUESTAS AL USUARIO ASAMBLEAS.</p> <p>3.4 TABULACION DE RESULTADOS</p> <p>3.5 GENERACION DEL PROYECTO</p> <p>3.6 SOCIALIZACION Y EMPODERAMIENTO</p> <p>3.7 APROBACION Y APLICACION</p>
<p><b>5. Nuevo Modelo de Gestión de Tungurahua</b> Herramienta elegida: Rendición de cuentas.</p>	<p><b>6. Secretaría de Pueblos y Centro de Participación Ciudadana y Control Social:</b> Herramienta elegida: Código de Ético</p>
<p><u>GRUPO: NUEVO MODELO DE GESTION</u></p> <p><u>HERRAMIENTA: RENDICIÓN DE CUENTAS.</u></p> <p>▶ <u>EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS - PROPUESTAS DE LA AGENDA PROVINCIAL PARLAMENTOS - GRUPOS DE INTERES - SECTORES, PARA FORTALECER - REPLANIFICAR.</u></p> <p><u>REQUISITOS: PLANIFICACIÓN - PRE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* PARTICIPACIÓN CIUDADANA</li> <li>* CAPACITACIÓN CONTINUA.</li> <li>* ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN       <ul style="list-style-type: none"> <li>- PARLAMENTOS</li> <li>- ASAMBLEAS - REUNIONES</li> </ul> </li> </ul> <p><u>LINEAMIENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- REUNIONES GRUPOS INTERES</li> <li>- EVALUACIONES</li> <li>- ELABORACION INFORMES</li> <li>- ASAMBLEA</li> <li>- PLANIFICACIÓN ← Evaluación - Seguimiento</li> </ul>	<p><u>SPMSPC - CPCCS</u></p> <p>1) <u>CREAR CONCIENCIA PERSONAL</u></p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>CONCIENCIA INSTITUCIONAL <u>SER COHERENTE DECIR Y HACER</u></p> <p>2) <u>RECOGER OPINIONES DE SERVIDORES Y USUARIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar procesos de capacitación interna</li> <li>- Procesos de consulta y opinión interna y externa</li> <li>- Posicionar buenas prácticas de servidores creando compromisos</li> </ul> <p><u>SPMSPC - CPCCS</u></p> <p>3) <u>Cumplimiento de Responsabilidades de cada funcionario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empoderamiento de la misión institucional</li> <li>- Contar mecanismos de evaluación internos y externos</li> </ul>

## CONCLUSIONES GENERALES:

Estas herramientas nos permiten:

- Difundir
- Transparentar
- Evaluar desde la mirada de los ciudadanos, para que exista la retroalimentación.
- Fortalece la gestión y la participación ciudadana
- Mejora la accesibilidad a la información.

### Condiciones

- Exista en la planificación los procesos de rendición de cuentas.
- Debe hacerse un análisis institucional sobre la necesidad de reglamentar.
- Crear espacios de participación ciudadana
- Definir responsables de promover las acciones de control social.
- Socializar resultados.

### Otras reflexiones:

- Los gobiernos locales tienen que generar los mecanismos para promover los procesos de participación ciudadana.
- El código de ética, tiene que ser un mecanismo motivador que promueva el compromiso del cumplimiento ético institucional.
- Es un mecanismo que genere instrumentos de medición de la implementación del código de ética.

### **Dinámica: juego de tela araña, para establecer un compromiso personal**

Primero, se da 5' para que piensen en un compromiso personal.

Segundo, Con un ovillo de hilo, la primera persona tiene la punta del hilo, dice su compromiso personal y pasa el ovillo a otra persona, la misma que procede como en el caso anterior y así continúa hasta que todos hayan dicho su compromiso, al final se habrá tejido una tela araña con hilo.

### **EVALUACIÓN**

Se entregó una matriz, para evaluar el taller bajo algunas temáticas: Evaluación del evento, logística, Conferencia magistral, caja de herramientas y apreciación general.